

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

22055 *Anuncio de subasta del procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria n.º 1/2011 que se tramita en la Notaría de doña María-Paz Canales Bedoya, en Ciudad Real.*

Doña María-Paz Canales Bedoya, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en Ciudad Real,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Ciudad Real, Avenida del Rey Santo número 8, portal izquierdo, primera planta, y ante mí, se tramita, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, el procedimiento de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana.- Nave para almacenamiento de gases industriales de Carburos Metálicos, ubicada sobre la huerta regadío, agua elevada, en término de Ciudad Real, al sitio Camino de la Mata, también conocido por Huerta Ríos, con acceso por el punto kilométrico 311 de la Carretera Nacional 420-430, con una superficie de veintitrés áreas. Compuesta de planta baja en diáfano destinada básicamente a taller, con una superficie construida de mil doscientos metros cuadrados, dentro de la cual existe, en un extremo de la misma, dos cuartos de aseo, un cuarto de vestuarios y sobre los mismos y en pequeña entreplanta, otra zona destinada a vestuarios; y en el otro extremos, una planta elevada de unos doscientos metros cuadrados construidos, destinados a oficinas. La nave está situada junto al lindero Oeste de la finca total, la cual linda: Norte, Jacinto Jaramillo e Hijos, S.L.; Sur, Carretera de Carrión; Este, José Reina Ruiz y Jacinto Jaramillo e Hijos, S.L.; Oeste, Angel León Martín y otros. Inscripción: Tomo 2147, Libro 1343, Folio 50, Finca 41875, Inscripción 7ª.

Procediendo la subasta de dicha finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el 10 de agosto de 2011 a las 11:30 horas, siendo el tipo base el de cuatrocientos veinte mil euros (420.000,00); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el 6 de septiembre de 2011 a las 11:30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el 30 de septiembre de 2011 a las 11:30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 26 de octubre de 2011 a las 11:30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ciudad Real, 28 de junio de 2011.- El Notario.

ID: A110053922-1